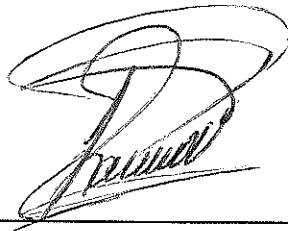


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, página única.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2584/2015

BITÁCORA: 29/G1-0250/10/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 03 de Noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

MODESTO CARLOS DOMINGUEZ RIVERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Octubre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2489/2015 de fecha 20 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Predio número tres de la fracción octava de la ExHda. de Tlacotla, Tlaxco, D29034TLA035, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 17.693 Metros cúbicos rollo	2	196	197	13803193	13803194
Predio número tres de la fracción octava de la ExHda. de Tlacotla, Tlaxco, D29034TLA035, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3.318 Metros cúbicos rollo	1	198	198	13803195	13803195
Predio número tres de la fracción octava de la ExHda. de Tlacotla, Tlaxco, D29034TLA035, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 79.224 Metros cúbicos rollo	9	199	207	13803196	13803204
Predio número tres de la fracción octava de la ExHda. de Tlacotla, Tlaxco, D29034TLA035, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 14.854 Metros cúbicos rollo	4	208	211	13803205	13803208
Predio número tres de la fracción octava de la ExHda. de Tlacotla, Tlaxco, D29034TLA035, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 32.044 Metros cúbicos rollo	5	212	216	13803209	13803213
Predio número tres de la fracción octava de la ExHda. de Tlacotla, Tlaxco, D29034TLA035, brazuelos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 6.008 Metros cúbicos rollo	2	217	218	13803214	13803215

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 19 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPH/HCE/RGM

DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TL

Calle 37 número 403, col. Loma Xicotlanca, C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50 325

